



# CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CATEGORIA 2020

## REGLAMENTO FASE DE CLUBS

### 1. LUGAR Y FECHAS

La Fase de Clubs se jugará en los siguientes campos y fechas:

| PRUEBAS DE LA FASE DE CLUBS DE 5ª CATEGORIA 2020 |   |            |                      |          |
|--|---|------------|----------------------|----------|
| Vuelta   | Prueba  | Fechas     | Campo                | Nº Hoyos |
| 1  | Circuito Nacional 5ª categoría (Aro)          | 23 febrero | Golf d'Aro           | 9        |
| 2  | Circuito Nacional 5ª categoría (Torremirona)  | 15 marzo   | Torremirona GC       | 9        |
| 3  | Circuito Nacional 5ª categoría (Caldes)       | 29 marzo   | Golf de Caldes       | 9        |
| 4  | Circuito Nacional 5ª categoría (Barcelona)    | 19 abril   | CG Barcelona         | 9        |
| 5  | Circuito Nacional 5ª categoría (Taradell)     | 2 mayo     | Golf Públic Taradell | 9        |
| 6  | Circuito Nacional 5ª categoría (La Roqueta)   | 16 mayo    | Golf La Roqueta      | 9        |
| 7  | Circuito Nacional 5ª categoría (Montbrú-Moià) | 20 junio   | CG Montbrú-Moià      | 9        |
| 8  | Circuito Nacional 5ª categoría (Cerdaña)      | 4 julio    | RCG Cerdaña          | 9        |
| 9  | Circuito Nacional 5ª categoría (El Valles)    | 19 julio   | El Valles Golf       | 9        |

La Final Autonómica se jugará en el siguiente campo y fecha:

| Prueba           | Fecha         | Campo      | Nº Hoyos |
|------------------|---------------|------------|----------|
| Final Autonómica | 20 septiembre | Golf d'Aro | 18       |

La Final Nacional se jugará en el siguiente campo y fecha:

| Prueba         | Fecha      | Campo                  | Nº Hoyos |
|----------------|------------|------------------------|----------|
| Final Nacional | 25 octubre | Centro Nacional Madrid | 18       |

### 2. PARTICIPANTES

Jugadores/as con licencia de la RFEG o de la Federació de Golf d'Andorra (FGA) en vigor, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda da la Ley 19/2007, de 11 de julio.

**5ª Categoría: hándicap de 26,5 a 36,0**

Si se producen bajadas de hándicap que ocasionan un cambio de categoría de hándicap de un jugador, este jugador podrá seguir jugando este circuito con su nuevo hándicap.

El número máximo de inscritos será **90 jugadores** (60 hombres y 30 mujeres).

En el caso de que uno de los grupos (masculino o femenino) no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes al otro. Si no hay un mínimo de 6 inscritos en una prueba, se suprimirá la misma.



### 3. FÓRMULA DE JUEGO

- Para la Fase de Clubs la modalidad de juego será 9 hoyos Stableford Hándicap.
- Para la Final Autonómica la modalidad de juego será 18 hoyos Stableford Hándicap.
- Para la Final Nacional la modalidad de juego será 18 hoyos Stableford Hándicap.

### 4. HORARIOS DE SALIDAS

Serán los que establezca el Comité de la Prueba.

### 5. BARRAS DE SALIDA

Hombres y mujeres: rojas

### 6. CLASIFICACIONES

Se proclamarán ganador y ganadora de cada prueba, los jugadores con la puntuación stableford más alta.

### 7. DESEMPATES

En caso de empate se desempatará según lo estipulado en el Libro Verde para pruebas hándicap.

### 8. PREMIOS

- Ganadores (masculino y femenino)
- Segundos clasificados (masculino y femenino)

Deberá haber un mínimo de 6 participantes en una categoría (masculina y femenina) para que se entreguen los premios.

### 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones de la Fase de Clubs y Final Autonómica se realizarán directamente en el club anfitrión.

- Importe de inscripción pruebas 18 hoyos: Importe de inscripción: 40€/jugador (mayores 18 años) y 30€/jugador (menor de 18 años).
- Importe de inscripción pruebas 9 hoyos: Importe de inscripción: 20€/jugador (mayores 18 años) y 15€/jugador (menor de 18 años).

### 10. FINAL AUTONOMICA

Podrán participar en la Final Autonómica los **90** primeros clasificados de la Fase de Clubs. Para el computo de puntos de la Fase de Clubs se tendrá en cuenta:

- Las **cuatro** mejores puntuaciones de 9 hoyos de cada jugador.

### 11. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.